Jueves 25 de Enero de 1912
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



Año X.—Núm. 2806

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

SEMANA AGRICOLA

Conferencia del Sr. Moret

Como digno remate, ya que no pudo ser como heraldo ilustre de la Semana Agrícola, organizada por la Asociación de Agricultores de España y por la Asociación General de Ganaderos del Reino, se verificó la sesión de clausura, que fué solemne, ya que el ex-presidente del Congreso y del Consejo, don Segismundo Moret, dirigió su elocuente palabra al auditorio.

La presencia de elegantes damas daba el tono a egre, contrastando con el austero que ha presidido en las instructivas conferencias de los encargados de difundir conocimientos teóricos y prácticos, de innegable interés para agricultores y ganaderos.

El salón de actos del domicilio de la Asociación General de Ganaderos resultaba pequeño para el número de concurrentes que acudieron á escuchar las galanuras del ilustre orador.

Ocupó la presidencia el señor Moret, acompañado en estrados por el señor duque de Bailén, el vizconde de Eza, el marqués de la Frontera y otras personalidades de las Asociaciones organizadoras de la Semana Agrícola.

Hizo el señor Moret cumplido elogio de cuantos han desarrollado los asuntos tratados en la Semana Agrícola, y, especialmente, del vizconde de Eza, que le sustituyó el día de apertura de los cursos, cuando, por causas ajenas á su voluntad, no acudió á explanar la conferencia, como había ofrecido.

Aludió al Congreso Internacional de Agricultura celebrado hace un año en Madrid, recordando las principales figuras que acudieron del extranjero y, principalmente, del ex-ministro francés M. Meline, benemérito de la riqueza agraria, cuyo desarrollo tanto tiene que agradecerle.

Explicó la ineficacia de la acción del Estado cuando no responde á la iniciativa del individuo y el sentir de la colectividad expresada por la unión en el pensar de los mismos individuos.

Como ejemplo citó la transformación asombrosa de la riqueza pública en el reino de Dinamarca, donde, no hace muchos años, á mediados del pasado siglo, era muy precaria la situación del Tesoro, porque la Agricultura seguía los rutinarios procedimientos, y en pocos años, respondiendo á la acción individual la acertada intervención del Estado, se ha convertido Dinamarca en un país de intensa producción, de gran riqueza agrícola y pecuaria y ha mejorado, hasta la prosperidad, la situación del Tesoro público.

Al disertar sobre los procedimientos de esa transformación y situación anterior á iniciarse, hace acertadas comparaciones con España, si bien haciendo constar que, en nuestro país, por las diversidades del clima, que permiten la aplicación de todos los cultivos y por las mejores condiciones de la tierra en general: de mejores clases que las de Dinamarca, respondería con menos esfuerzo, facilitando el desarrollo de la riqueza agraria, en cuanto se generalicen los modernos procedimientos de cultivo y el empleo de abonos, unos y otros ya experimentados con éxito por agricultores españoles.

Con detalle explicó cómo está repartida la población de Dinamarca, el número de habitantes, las hectáreas laborables, su rendimiento y la importancia de su comercio.

Dedicó algunos párrafos á lamentar con frase sentida la excesiva emigración española, y dice que en Dinamarca no emigra nadie porque la tierra sustenta á todos.

Refirió cómo y hasta dónde debe llegar la intervención del Estado: Facilitando las comunicaciones, ampliando las zonas regables, regularizando los mercados, ejerciendo protectora tutela para garantizar al ciudadano de la codicia de los explotadores, y al tratar de este asunto, se ocupa de la cooperación de las clases directoras y de la enseñanza agrícola en Dinamarca, donde el marchar de acuerdo la iniciativa individual con los elementos directores en la gobernación del Estado, ha producido el bienestar de todos.

Terminó en brillantes párrafos, excitando á los agricultores á abandonar los egoísmos y seguir el ejemplo de Dinamarca, en bien de ellos mismos y en bien del supremo interés de la Patria.

El Sr. Moret fué interrumpido por los aplausos en diferentes períodos, y al final, la ovación fué cariñosa y entusiástica.

Banda de criminales

Español asesinado

En Niolon, (Marsella) ha sido cometido un crimen que ha causado profunda impresión en esta ciudad y en todo el departamento.

Un empleado de la Empresa que construye el ferrocarril de Miramar á l'Estaque, apellidado Montagne, regresaba de Niolon-Haut, llevando consigo una suma de 26 000 francos, que le había dado el cajero de la Sociedad, M. Courgey, para pago de jornales.

Le acompañaba un obrero español llamado José López.

En un paraje desierto, viéronse López y Montagne acometidos por cinco hombres armados de revólvers, pistolas y cuchillos.

El que parecía jefe de la banda les gritó con voz imperiosa:

—¡Echaos al suelo!

Se negaron y quisieron huir.

Pero entonces, los bandidos les hicieron más de veinte disparos.

Montagne recibió una bala en el pecho y cuatro en la cabeza

Su compañero López, un proyectil en una sien.

Rodaron por tierra, moribundos, y los bandidos registráronles brutalmente.

Se apoderaron de la suma que Montagne llevaba y desaparecieron en una revuelta del camino.

Pasaron varias horas.

Montagne, que se había desmayado, volvió en sí, y arrastrándose penosamente, llegó á Niolon-Bas, donde la Empresa tiene instalados algunos talleres provisionales.

Los obreros de éstos salieron y recogieron á José López, que no había vuelto aún en sí.

Trasladósele, así como á M. Montagne, á la enfermería de Niolon y luego se trajo á ambos á Marsella.

José López ha muerto, y M. Montagne se encuentra gravísimo.

Los médicos del Hotel-Dieu desesperan de salvarle.

La brigada móvil de Marsella persigue á la banda.

Ha encontrado sus huellas; pero aun no se ha capturado á ninguno de los que la componían.

Reina gran pánico en Niolon y sus cercanías, y nadie se atreve á aventurarse por allí solo y sin armas, por miedo de sufrir la misma suerte que López y Montagne.

Del Uruguay

Crónicas para LA TARDE

Corta, muy breve, ha sido mi estancia en Montevideo, pero en tan breve plazo he podido ver algo,... así á la ligera, lo bonita bien arquidestada, y hasta bastante comercial que en si es la capital de la República Uruguaya.

En ella, tuve el placer de admirar el Instituto de enseñanza en pintura y dibujo, que tiene instalado en la calle Arapey, nuestro buen compatriota don Antonio Vaquer.

Es digna de encomiar la labor artística que realiza este mallorquín, que muy lejos de su Roqueta no olvida su cariño natal, poniendo de relieve en su espacioso gabinete cuadros que encierran bellísimas vistas de nuestra hermosa amante tierra, las que sirven de consuelo á los mallorquines que tienen la dicha de visitar tan encantador local; á mí me parecía estaba en el mismísimo alegre muelle de Palma y dentro las poéticas originales hermosas vistas de la cordillera que tantísimo embellecen al *Mira-Mar* de la mayor isla de las Baleares.

No solamente el Sr. Vaquer se ha hecho acreedor á su justa fama de consumado artista; si no que también merece sea conocida su gran pasión por nuestra Mallorca, la que se demuestra cuando tropieza con algún paisano, pues no deja de colmarles de satisfacciones bondadosas nacidas de su grandioso amor Balear.

Por que la buena madre Patria vea el honroso trabajo de sus nativos, á continuación va la copia del periódico de Montevideo (Correo de Cataluña) en la que mejor que en mis modestas *croniquillas* podrán más apreciar el valor artístico de mi querido paisano Sr. Vaquer.

Exposición artística

«Con numerosos trabajos de sus discípulos realiza actualmente, en la Casa Maveroff, el conocido pintor español D. Antonio Vaquer una notable exposición artística.

En ella, digna de admirarse por las personas de buen gusto, figuran infinidad de cuadros, copias de obras de renombrados autores, acuarelas y otros al óleo, que ponen de manifiesto el empeño del Sr. Vaquer en inculcar los conocimientos artísticos en el ánimo de sus alumnos.

Como se recordará hace un año aproximadamente el profesor que nos ocupa realizó otra exposición en la misma Casa Maveroff, obteniendo de ella muchas felicitaciones y múltiples halagos para los alumnos expositores.

En la exposición que se realiza figuran obras de las señoritas de Salvañach, Risso, Paiva, Jubín, Fresnedoso, Gauthier, Vidal, Ballesteros, Carra, Belo, Gordiola, Fabreguetes y Cavalieri; y los jóvenes Ferraud, Sená, Molinos, Moll, Roca, Roma, Rovira, Reguant, Ruibal, Paternostro, Bonet, Casal y Viñeri.

Felicitamos á nuestro distinguido compatriota Sr. Vaquer por el brillante éxito alcanzado. Todo Montevideo se ha convencido de que reúne grandes condiciones para la enseñanza artística, puesto que con esa exposición ha demostrado que obtiene de los alumnos la mayor asiduidad, pulcritud y rapidez en el dibujo y pintura.

Por nuestra parte nos sentimos satisfechos de que un pintor mallorquín, como el Sr. D. Antonio Vaquer, triunfe en el extranjero y sea su labor artística elogiada por toda la prensa de esta capital.»

Hijos como D. Antonio Vaquer, engrandecen la gloria de nuestra bella Mallorca.

J. Caldentey.

Montevideo 22 Diciembre 1911.

Las plumas de avestruz

Todos los años, más ó menos, las plumas ocupan un lugar inportante en la *toilette* femenina. Siempre que se contempla un retrato de Nattier, con el tocado complicadísimo de una contemporánea de María-Antonieta, ó á Gainsborough en sus bellos cuadros de la Escuela inglesa, vemos grandes sombreros de fieltro ó terciopelo con un elegante, vapcroso y brillante penacho de plumas de avestruz ondulando como *lloronas* ó erguidas en graciosa combinación.

Nadie piensa en la historia de due'o y de esclavitud que representa la llegada de esa pluma hasta servir de adorno á su graciosa poseedora. Generalmente no se piensa en separar el sombrero y las plumas de la cabeza de su graciosa poseedora. Parece que la pluma ha nacido allí en el nido de la mujer que la ostenta.

Todos los años, en Londres solamente, se venden 30 millones de plumas de avestruz; se puede calcular el número de estos animales que hacen falta para las elegantes de ambos continentes. A fin de poder atender á la demanda ha sido preciso suprimir las cacerías que iban destruyendo á estos animales, y recurrir á su cría lo mismo que se hace con los patos y los pavos.

En el Cabo, en California, en Tejas, en Egipto y hasta en a Costa Azul existen granjas dedicadas á la cría de avestruces que proveen de plumas al mundo entero. Es un espectáculo curioso ver en ellas con qué soberbia in diferencia arrastran los gigantescos volátiles esos penachos preciosos, una de cuyas plumas constituye la ambición de tantas mujeres.

La cría de los avestruces es difícil y costosa. Son en extremo glotones, y aunque las hembras ponen gran cantidad de huevos dos veces al año, durante un mes cada vez, en las que llegan á la cantidad de 60 huevos á kilogramo, son tan malas madres como buenas ponedoras. Le confían al Sol el cuidado de calentar sus huevos, y sólo los cubren durante las noches frías, y al cabo de ocho ó diez noches desertan del nido obligando á continuar la incubación artificial.

Sólo la codicia de sus plumas hace cuidarlos y atender á su multiplicación. Se necesita que el animal tenga por lo menos dos años para que la pluma esté *madura*.

La operación de arrancársela es difícil. Al avestruz, fuert y musculoso, no se le maneja como á un vulgar pollo. Dos ó tres hombres han de hacer grandes esfuerzos para sujetarlo y que el pobre animal sufra el martirio de que le arranquen las 40 plumas de su cola y las 40 plumas de sus alas; que produce al dueño una suma de 1.000 francos, aproximadamente.

Son estas plumas, después de bien lavadas, cepilladas, rizadas y teñidas, las que sirven de ornato á nuestras *toilettes*. Sus precios varían mucho. Las hay desde 10 francos hasta 200 una, según su clase.

Las más bellas del mundo se quedan en Inglaterra. El ceremonial de la corte exige que forme parte de la *toilette* de las ladies un *piquet* de tres plumas sujeto sobre los cabellos por un escudo de pedrería con las armas del reino. La Reina Victoria poseía *piquets* por valor de 20.000 francos.

Las damas francesas son también aficionadísimas á las *toilette* de plumas, y aunque no se las impone el protocolo, se calcula en 200.000.000 al año lo que produce al comercio la venta de plumas de avestruz.

Este año la moda les concede todos sus favores; los sombreros, grandes ó pequeños, vienen completamente cubiertos de e las; se las lleva también en los manguitos y en los adornos de los trajes, pues las modistas aprovechan su gracia y su so tura para combinar multitud de obras maestras. La pluma de avestruz, que da al tocado una gracia imperial, se considera como una verdadera joya en el tesoro de las mujeres elegantes.

Colombine.

Ibicencas

El domingo fué proclamado diputado á Cortes por este distrito en virtud del art. 29 de la reciente ley electoral, el ilustre hijo de Ibiza don Juan Pereira Morante.

La distinguida posición que ocupa el señor Pereira, sus relevantes dotes de talento y su nunca desmentido cariño á Ibiza, le hicieron de tiempo acreedor á tan honroso cargo.

La noticia produjo general satisfacción, sobre todo entre las personas de orden, que han visto con el mayor agrado, y por vez primera en Ibiza, investir el cargo de diputado sin lucha.

En el Círculo Ibicenco reinó mucha animación durante todo el día, y ondearon en uno de los balcones las banderas española é ibicenca entrelazadas.

El Sr. Pereira, que se halla en Nador, recibió muchos telegramas de felicitación á los cuales y en términos muy afectuosos, contestó en seguida.

*

La barca del *bou* «Desamparados», de la matrícula de Valencia, que esta madrugada se hallaba dedicada á la pesca en las proximidades del Espardell, fué sorprendida por una fuerte racha de viento que la hizo estrellar contra as rocas.

Afortunadamente el patrón Pelegrín Serveró y todos los marineros en número de ocho pudieron salvarse tras titánicos esfuerzos.

Corresponsal

Ibiza, 23 Enero 1912.

Mirando la vida

El descrédito del elogio

Decididamente se abusa del elogio. Nos ha entrado la fiebre del mismo y todo lo que vemos nos parece admirable, insuperable, magistral, inmenso y á voz en grito ó mejor dicho á grito en pluma, largamos bombos á quien lo merece, á quien vale y á quien no vale, como si el decir la verdad—un poco encubierta, porque desnuda estaría muy poco decente—nos tuviera que acarrear sendos disgustos. La amistad, la simpatía, el compañerismo, nos hacen á veces decir que es bueno lo malo, inmejorable lo ridículo y perdidos, agotados los epítetos laudatorios, hanse de propinar por igual á lo bueno y á lo malo, haciendo que quien lee las críticas ó los comentarios, pierda la noción del justo medio al ver que se elogia y se considera á un artista mediano, como á una eminencia, ó se igualan los méritos de un libro bueno y un libro regular ó mediano.

Y así se crean estos *falsos Dioses*, que desde su trono de oropel, tienen ridículas frases de protección para sus cortes de no menos ridículos admiradores cuyas ridiculeces les han elevado á puestos artificiales—puestos al fin—á los que no habrían llegado nunca por méritos propios. Y por contraste irónico de la vida, sigue vegetando á la sombra, quien con méritos propios, valiendo mas que esas falsas divinidades, no han tenido protectores, ó no han querido conservar su honra como único tesoro de su humildad.

Se supone—ya sabemos que no se hará—que se establezca un justo medio en el elogio y se elogie á quien y como se lo merezca y se critique á quien de ello sea merecedor, consiguiendo así al menos que quien lea una cosa no haya de mudar de opinión una vez por si propio la haya examinado, y conseguiremos que todas las tiples no sean eminentes, ni todos los actores ilustres, ni todos los poetas exquisitos, ni todos los políticos grandes ya que en todos debe haber bueno y malo y cuando no el *aureas mediocritas* de que tan acertadamente nos habla Marcial, al hacer la autocrítica de sus epigramas.

Porque de lo contrario—exagerando ya la nota—llegarán tiempos en que valiéndose las cañas lanzas, el lector hasta ahora crédulo é inocente, adquirirá su poco de malicia y cuando lea bueno, sobrentenderá malo, cuando superior pésimo, y viceversa. Y ni hemos de ser tan optimistas que lo veamos todo bueno, ni tan pesimistas que todo sea malo. Aun hay clases Veremundo, la deficiencia está en que en nuestra fiebre de elogiar á tente bonete, no las sabemos, ó mejor dicho no queremos distinguirlas.

Eusebio Heredero Clar

Titirimundi

La crónica.—El cuento.—La Interviú

La gentil alianza de la literatura y el periodismo ha ennoblecido la hoja volandera y ha remozado la literatura.

Antiguamente—y esto de antiguamente era hace pocos años—la pudiente alianza de hoy era una guerra sin cuartel; el periodista odiaba al literato y el literato, al periodista, y el periodismo era una cosa burda y plebeya, y la literatura era una lata señoril.

La cultura moderna se ha impuesto al periodista y al literato. Se han acabado al mismo tiempo la ramplonería y la torre de marfil. Y estas hojas diarias representan la conjunción y la armonía, porque la culta agilidad moderna no consiente ya ni al literato que no es culto y literario.

Estas consideraciones preliminares son consecuencia de tres libros muy recientes publicados por periodistas representativos.

Las tres formas del periodismo literario, la crónica, el cuento y la interviú, se compendian y cifran gallardamente en *El libro de los elogios*, de Antonio Palomero; en «El rincón isleño», de Ange Guerra, y en «De Titta Rufo á la Fons pasando por Machaquito,» de Alejandro Pérez Lugín.

Cada uno de estos tres libros tiene la vida palpitante de la Redacción, el trajín de vorágine de la actividad profesional, la inquietud vigorosa del vivir moderno, el eco trepidante de las rotativas; todo eso que en el tráfago de unas horas representa la génesis de esos mundos de cada día llamados periódicos.

En «El libro de los elogios,» Antonio Palomero ha cincelado crónicas de un ingenio sutilísimo y de un estilo primoroso. Luciano, su maestro, se deleitaría con los elogios de «las moscas» y de «la ensalada»; la ironía-bondad de Anatole France podría autorizar y refrendar crónicas de matiz tan delicado como «El dandismo intelectual» y «Los inéditos,» y la melancolía de Saint-Victor hallaría su noble y honda huella en «Los hijos de Laura» y «La hermana agua.»

Angel Guerra, temperamento impetuoso, templado y serenado por la cultura, nos da en «Rincón isleño» cuentos recios de gran interes dramático y de un ambiente magistral. La isla de Lanzarote, donde nació, tiene plasticidad geográfica en «Al jallo», y las luchas entre pastores y pescadores, las tragedias del mar y el vivir duro de la gleba se destacan con tonos vigorosos en una patriarcal evocación de costumbres extrañas y primitivas de pastores que amasan en el zurrón el «gofio», de pescadores guarecidos bajo las «tortas» de camellos en celo, bramando y golpeando bajo la lluvia...

Alejandro Pérez Lugín es como un rey de armas del reporterismo que ha buscado en la heráldica profesional el blasón para la interviú.

Sus entrevistas tienen el interés emocionante del «suceso» y la nobleza literaria del estilo. La curiosidad popular ha encontrado en Pérez Lugín, no el plebeyo abastecedor, sino el preceptor ingenioso. Lugín no es el «reporter» burdo que interroga á la actualidad adventicia ó funesta de una cupletista soez ó de un asesino vulgar. Eso es reporterismo de escalera abajo.

Lugín habla con Tinta Ruffo ó con la Otero, con «Machaquito» ó con la Fons, con la Fornarina ó con Anselmi. Sus interviús van precedidos de esos heraldos de la gloria que se llaman la gracia, el valor ó el arte. No da el gentil espaldarazo sino á los verdaderamente elegidos, no arma caballeros sino á los que velaron sus armas.

Saludemos con efusión y orgullo, como á tres honradores de la profesión á estos tres periodistas que en la crónica, el cuento y la interviú personifican la gentil alianza del periodismo y la literatura, torpemente y ridículamente separados por los feudales de la «lata» literaria y por los pecheros del periodismo trotador.

Cristóbal de CASTRO

Paradojas

Femenina

Este año es bisiesto; tendrá Febrero un día más. Y no de fiesta, por cierto; un día mas de trabajo. El trabajo es una virtud: el trabajo dignifica al hombre, solemos decir. Sin embargo, no es esta opinión general. Yo conocí á un señor juez que decía y repetía con gran convicción.

—Dicen que el trabajo dignifica al hombre. ¡Mentira! El trabajo dignifica al buey y al burro; pero embrutece al hombre.

El buen juez exageraba. No obstante, yo creo que serían muchos á compartir su opinión si el trabajo no fuera remunerador, si no percibiéramos los frutos de nuestro trabajo.

Este año muchos millones de hombres, mujeres y niños trabajarán un día mas sin beneficio para ellos El 29 de Febrero será un día triste para los trabajadores á tanto por mes. ¡Maldito año bisiesto!

Hay, sin embargo, un país en el mundo donde los años bisiestos son esperados con gran ilusión, con fervor casi por una parte de sus habitantes. En Inglaterra, el año bisiesto (*Leap year*) para las mujeres es año de privilegio, de excepción. El día 29 de Febrero toda señorita puede declararse al hombre que ama; y aun si gusta, arrodillarse á sus pies balbuceando tiernos juramentos. Si el hombre se conmueve y corresponde, se casan cuanto antes mejor. En caso contrario, debe hacer un regalo á la señorita, una basquiña ó blusa de seda, generalmente. Aunque este último caso es menos agradable, siempre resulta para las señoritas inglesas un día delicioso y aprovechado. Un día de libertad, de libre emisión de—iba á decir de pensamientos, no,—de afectos.

¡Libre emisión de afectos! He aquí un tema, una ponencia que desarrollaría yo si tuviera tiempo y me lo permitieran, en el Congreso de la Libertad que tendrá lugar próximamente en Barcelona.

Es curioso ¿verdad? que llevemos mas de un siglo peleándonos por el pensamiento libre y no hayamos dicho una palabra sobre la libertad del corazón. Por lo menos nadie se ha peleado aún para legitimar la libre emisión de afectos, íntimamente profesados, por la mitad de los corazones humanos.

Y aun hay algo mas paradójico. En esa Inglaterra misma, de un tiempo acá, las sufragistas se agitan con singular ardor. Piden el voto, igualdad de derechos políticos y otras cosas. Pero tampoco ellas se preocupan de lo que lógicamente mas les debiera preocupar. ¡Su corazón tan tierno, tan sensible, tan rico en tesoros y que deben tener cerrado con siete llaves, cual arca santa de la resignación!

Nada reivindican sobre esto. Antes al contrario. Parece, á pesar de lo dicho, que se pierde aquella costumbre ó tradición. Cae en desuso aquel dulce privilegio del 29 de Febrero de los años bisiestos. Se celebran bailes, cotillones y fiestas; se «flirtea» y se coquetea; pero nada mas. Son contadas las señoritas que gallardamente arriesgan una declaración en regla. No, á una señorita no le sentaría bien.

De manera que el feminismo triunfante en ideas, retrocede en afectos. Formulemos la paradoja: Hace un siglo las oprimidas señoritas inglesas practicaban una libertad que las rebeldes sufragistas modernas repudian gravemente.

Y sin embargo, es hermosa la tradición.

MAX

LOS PUEBLOS

Manacor

El activo y celoso Alcalde de Manacor, nuestro buen amigo don Francisco Gomila, ha hecho conocer al vecindario el resultado de la gestión municipal durante el pasado año, mediante la publicación de las cuentas, resumen de ingresos y gastos hechos por el Ayuntamiento.

Gustosos reproducimos tan interesante documento.

Dice así:

Esta Alcaldía cumpliendo gustoso un deber de todo administrador y sancionando un acuerdo del Ayuntamiento, da por este medio publicidad al balance administrativo del finado año de 1911.

Es de notar en el mismo que han sido cumplidas todas las obligaciones del citado ejercicio de 1911, pues si bien han dejado de ingresar mil pesetas por la cuota de Contingente Provincial, es debido á que este Municipio las tiene satisfechas para pago de jornales y material invertido en la construcción del nuevo puente del torrente de «Ne Llabrona»; y como la Excelentísima Diputación acordó subvencionar dicha construcción con mil pesetas, resulta que en realidad de verdad, queda extinguida la expresada deuda mediante la indicada subvención á percibir.

La cuota de 50 558'40 ptas. que corresponde al Tesoro por el impuesto de Consumos, queda en su totalidad satisfecha: con más la de 1611'91 ptas. á cuenta de la extinción del débito que por igual concepto tiene este Municipio por ejercicios cerrados, al igual la de 69'50 ptas. que se estaba adeudando al Notario D. A. Planas, por papel suplido y sus derechos en escritura á favor del Municipio, también de ejercicios cerrados.

Se han efectuado obras de importancia en el huerto de la villa, Hospital y Matadero: se ha atendido á la conservación de los edificios del Municipio y caminos vecinales: se han construido nuevas habitaciones para la fuerza de la Guardia civil y un nuevo local para arrestados en el depósito municipal: se han arreglado nuevas cañerías para la fuente de la carretera de Artá y de la calle del Barracar: se ha construído una fuente y abrevadero en la P. del Carril: y por último se ha comprado un solar de casa en la calle de la Paz, para construir un aljibe fuente.

No ha abandonado un momento esta Alcaldía la vigilancia de las propiedades de los vecinos, demostrándolo la cantidad ingresada en los fondos de Beneficencia como producto de «Corraladas», en virtud de denuncias de los empleados municipales: que ascienden á la suma de 758'25 ptas.

Pláceme manifestar, haber sido en un todo amortizadas las obligaciones á que se tuvo que recurrir en el año de 1910, para llevar á efecto el pago de los gastos invertidos en la construcción del carruaje para el transporte de carnes y los de la noria del huerto de la villa; agradeciendo al público en general, á las personas que adquirieron dichas obligaciones y en especial á los señores Concejales que con su talento y buena fé han cooperado á la buena gestión administrativa para que el pueblo les eligió, el apoyo que en el Municipio me han prestado.

Balance

Fondos ordinarios

Ingresos	*pesetas*
Existencia en 31 de Diciembre de 1910, que pasó al año de 1911.	22'92
Alquiler de una dependencia del antiguo cuerpo de guardia (Constitución).	50'00
Por intereses de las Láminas de Propios que posee este Municipio.	482'70
Producto del arbitrio «Pesas y Medidas».	1310'00
Id. del id. Plazas y Calles.	5168'00
Id. del id. Derechos de Pescadería.	1105'00
Id. del id. Derechos del Matadero.	6300'00
Id. del id. sobre cabras y vacas lecheras.	258'64
Id. del id. sobre certificados expedidos por las O. Municipales.	154'04
Id. del id. sobre revisión y aprobación de permisos de pastoreo.	352'80
Id. del id. por licencias de construcción y reparación de edificios.	274'11
Id. de la exacción de multas municipales.	115'28
Id. por redención de turnos de prestación personal.	750'00
Por reintegro de suministros facilitados á la guardia civil y ejército.	1026'27
Por sobrante del recargo municipal sobre la contribución territorial, despues de cubiertas las obligaciones de personal y material de enseñanza.	7488'39
Por recargo municipal sobre la contribución industrial.	1632'33
Por id. id. sobre el impuesto de consumos.	41200'00
Por id. id. sobre las cédulas personales.	2716'95
Producto extraordinario por preferencia en los puestos de venta de carnes.	265'50
Total.	70652'93

Pagos

El haber del personal de Secretaría, Médicos y Farmacéuticos titulares, inspectores de Viveres, Oficiales Satches, encargado de tocar la queda y Apoderado en Palma.	7465'65
Por jornales á escribientes temporeros.	255'50
Efectos timbrados, material escritorio, limpieza y calefección para las Ofs.	1240'67
Por suscripción á la Gaceta de Madrid, Boletin de Administración Local, Administración Práctica y Diccionario Administrativo.	175'00
Por gastos ocasionados para la formación del Censo de población.	182'00
Por id. que han ocasionado las quintas.	117'90
Por id. que han ocasionado las elecciones.	321'85
Por id. de Comisiones para asuntos administrativos.	161'70
Para conservación del mobiliario de la Consistorial.	7'50
Por dietas á Vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales.	6'00
El haber de los Serenos Municipales y Guardias Rurales.	5979'99
Vestuario y armamento para los mismos incluso el de los Oficiales Satches.	242'82
Por cuatro faroles de mano de Serenos y aceite para los mismos.	156'00
Fluido eléctrico para el alumbrado público: el 10 p% sobre su valor para el Estado: reparaciones en la instalación y reposición de lámparas.	6205'65
Por carburo para el almmbrado del farol-guía de la P. de Sallent.	160'00
Por gastos para el arbolado público.	74'00
Por id. para arreglo de puestos públicos.	26'30
Por id. para atenciones sanitarias.	145'75
Alquiler de edificios para Escuelas públicas y habitaciones de sus Maestros.	1180'00
Subvención por servicios de Enseñanza incluso una de Dibujo lineal.	750'00
Para completar el pago de los gastos ocasionados para la Fiesta Escolar.	632'00
El haber del Capataz y Peones Camineros.	7744'93
Por reparaciones y adquisición de herramientas para los mismos.	115'85
Una nueva habitación para la G. Civil, conservación y reparación de los edificios municipales, cañerías, fuentes, empedrados y caminos vecinales.	1983'80
Para las obras de la nueva fuente y abrevadero de la Plaza del Carril.	1500'00
La anualidad de los censos que presta el Municipio.	735'36
Para las fiestas de San Jaime y Ntra. Sr. de los Gozos y cera consumida en funciones religiosas que el Aynt.° ha asistido en Corporación.	140'85
Adelantos para la compra de suministros facilitados al Ejercito y G. Civil.	1026'43
A cuenta en pago de la cuota que corresponde á este Municipio por Contingente Provincial (1).	26072'68
El completo pago de la cuota que corresponde á este M. por C. Carcelario.	1225'68
Por el 20 p% sobre el producto de bienes de Propios y el 10 p% sobre pesas y Medidas, que corresponden al Estado.	145'08
Gastos imprevistos que el A. mediante acuerdo expreso acordó efectuarlos.	1479'05
RESULTAS	
Lo que se dejó de pagar al Notario D. A. Planas por derechos y papel suplido en escrituras otorgadas por el Ayuntamiento en 1907 y 1908.	69'50
A cuenta del descubierto que tiene este Municipio con el Tesoro por consumos de ejercicios cerrados.	1611'91
Total.	69333'38

Resumen

Importan los Ingresos.	70652'95	pesetas
Idem. los Pagos.	69333'38	»
Existencia que pasa al año 1912.	1319'55	»

Fondos de la Casa Beneficencia

Ingresos	Pesetas
Existencia en 31 de Diciembre de 1910 que pasó al año de 1911.	67'87
Producto liquido de las rifas efectuadas por el Establecimiento durante el año.	2516'50
Producto liquido del transporte de carnes y del huerto de la villa, que se administra por el Establecimiento.	578'55
Producto de «Corralades», en virtud de denuncias de los Empleados del Municipio que ingresa como limosnas.	758'25
Producto de las colectas que efectúa el Establecimiento y limosmas de particulares.	755'10
Por intereses de las Láminas de Beneficencia que posee el Establecimiento.	654'22
Total.	5328'49

Pagos

El haber del personal del Establecimiento.	500'00
Por medicamentos.	422'95
A pobres para tomar los baños de San Juan de Campos.	50'00
Para atender á la lactancia de niños pobres.	10'00
Por conducción de niños expósitos á la Inclusa.	22'50
Conservación del edificio, reparaciones de artefactos y gastos imprevistos.	420'00
Para la manutención de enfermos, socorros á pobres y otros gastos efectuados por el Establecimiento.	3159'00
Total.	4584'45

(1) Faltan 1000 pesetas para completar, el pago, lo cual no se ha hecho, por no haber la Diputación entregado la subvención de igual cantidad que concedió al Ayuntamiento para efectuar las obras del torrente de Ne Llabrona, cuya cantidad tiene adelantada la Depositaria de este Ayuntamiento para pagos de jornales y materiales.

Resumen

Importan los Ingresos.	5528'49	pesetas
Idem. los Gastos.	4584'45	»
Existencia que pasa al año 1912.	744'04	»

Manacor Enero de 1912.—El Alcalde, *Francisco Gomila.*

Reportaje

De Sanidad

Ayer tarde á las doce se reunió en el Gobierno civil presidida por el Gobernador señor de la Serna, la Junta Provincial de Sanidad.

Asistieron el Arquitecto Provincial señor Reinés, el Comandante de Marina señor Laguarda, el Director del Instituto señor Botia, el Director de Sanidad del puerto señor Berga, los médicos señores López Comas y Font Monteros, el concejal señor Rover, el comandante de infantería señor Payeras Fiol, el Inspector Provincial de Higiene Pecuaria señor Bosch y los veterinarios señores Barceló y Pastor.

Abierta la sesión el Inspector señor Bosch dió cuenta de que habían aparecido algunos casos de glosopeda en unas reses de varias fincas de los suburbios de esta capital.

Del curso del estado actual y de las bajas ocurridas enteró á la Junta el citado Inspector señor Bosch.

En vista de ello se acordó que el ganado que proceda de puntos infectados fuese sometido á un periodo de descanso y que durante dicho periodo fuese minuciosamente reconocido.

Se designó además al Inspector de Higiene Pecuaria para que elija el sitio donde debe sufrir el descanso el ganado y una vez elegido dar cuenta al Gobernador.

También se acordó que el citado Inspector se aviste con los importadores de ganado para enterarles del sitio que se haya elegido.

Habiendo remitido el Consejo Provincial de Fomento de Baleares un centenar de ejemplares de la *Cartilla Sanitaria* en la que se dan instrucciones contra la glosopeda, el señor Gobernador los repartió entre los vocales de la Junta.

Tomados los acuerdos citados se dió por terminado el acto.

Cuestiones sociales

Una comisión de Dependientes de Comercio nos ha visitado manifestándonos que los Comerciantes de tejidos de esta capital accediendo gustosos á los deseos manifestados por la Asociación de Dependientes han adoptado el cerrar sus establecimientos á las ocho de la noche.

Nos añadieron que han comenzado á visitar á los comerciantes de otros ramos para pedirles que accedan tambien á cerrar á las ocho de la noche sus tiendas á fin de hacer general el cierre, con lo que ganarían no solo los dependientes sino tambien los dueños, limitando la larga jornada de unos y otros.

Aplaudimos la medida por los beneficios que reporta tanto desde el punto de vista higiénico como desde el aspecto de la cultura.

*

Suplican los dependientes al público que se abstenga de hacer compras á las ocho de la noche para evitar que se demore el cierre.

Vida marítima

Con destino á Valencia salió ayer tarde el vapor «Ciudad de Sóller» una vez descargado una partida de bocoyes vacios que trajo procedentes de Ceuta.

—También salió ayer tarde para Huelva el vapor noruego «Arendal» y los vapores «Rey Jaime II» para Barcelona y «Mallorca» para Ibiza.

—Esta mañana han llegado el «Menorquin» de Mahón y el «Balear» de Barcelona y es esperado de Marsella el vapor «Isleño».

—Esta noche saldrán el «Bellver» para Argel y el «Balear» para Barcelona.

Carnet social

El próximo domingo buen número de socios del Real Club de Regatas concurrirán á una comida de carácter íntimo que tendrá lugar en el Hotel Victoria.

Dado el número de comensales ya inscrito la fiesta promete resultar animadísima.

*

Leemos, con verdadero sentimiento, que nuestro querido amigo don Pedro J. Palmer, redactor de «La Ultima Hora», se halla guardando cama molestado por fuerte catarro.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

*

Para uno de los días del próximo carnaval se proyecta en una señorial mansión de esta capital, dar un lucido baile de trages, en el cual se bailará la danza japonesa de la célebre opereta «La Gehisa»; para cuyo efecto distinguidas y bellisimas señoritas suelen reunirse varios días por semana con el objeto de hacer algunos ensayos, los cuales son dirigidos por dos conocidos *spormants*.

Con este motivo dan lugar á animadas reuniones donde predomina el elemento joven de lo más selecto de nuestra sociedad.

*

El próximo lunes llegará á ésta procedente de Cartagena el dignísimo oficial de la Armada don Angel Rigo Boxono.

*

Anoche salieron para Ibiza en el vapor Mallorca don José Alomar, don Juan Lladó y don José Más.

*

En la suntuosa morada que en la paseo de Gracia de Barcelona poseen los marqueses de Castellflorite fué obsequiado con un expléndido banquete el Capitán General D. Valeriano Weyler.

El acto resultó muy lucido asistiendo lo más escogido de la aristocracia catalana.

*

Procedente de Madrid ha llegado á Palma, donde se propone pasar una corta temporada, el representante de nuestro Excmo. Ayuntamiento en la corte don Luis Serra.

*

Ha regresado á Madrid, despues de pasar una corta temporada en Ibiza, el capitán de Artillería don Luis Tur.

*

Anoche en el vapor rápido «Rey Jaime II», salió para Barcelona la compañía que dirige D. Francisco Fuentes.

*

Ha tomado posesión del cargo, el nuevo Fiel Contraste de pesas y medidas don José García Foria.

*

Ha sido destinado al Ejército de operaciones en Melilla, como ayudante del General Ramos, el capitán de caballería don Juan González Moro.

*

Se encuentra algo delicada de salud la distinguida señorita doña Fanny Gorostiza, esposa de nuestro distinguido amigo, el celoso secretario de la Diputación Provincial, don Silvano Font.

Deseamos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Noticias militares

Orden General del día de ayer

Como continuación á la orden general de 15 de Diciembre próximo pasado, el Excmo. señor capitán general del distrito se ha servido disponer:

1.° Los generales gobernadores militares de Mallorca y Menorca, los jefes de centro, cuerpos y dependencias al cursar los talonarios de vales de las carteras militares de identidad á que se refiere el artículo 1.° de la citada orden general acompañarán una relación de los mismos.

2.° Los permisos á los jefes y oficiales del Distrito continuarán siendo concedidos por esta capitanía general, previa petición de oficio cursado por conducto reglamentario.

3.° Los gobernadores militares citados llevarán un registro de los permisos que se concedan á los jefes y oficiales dependientes de los mismos, en que conste la fecha de la concesión, duración del mismo y puestos donde lo han de disfrutar.

4.° Los mismos gobernadores militares y los comandantes militares de Ibiza é Inca me enviarán relaciones los días, 1, 10 y 20 de cada mes, de los jefes y oficiales que se les hayan presentado, procedentes de otras regiones, expresando la duración y punto donde lo hayan de disfrutar.

5.° Los jefes de cuerpo, centros y dependencias militares, darán conocimiento directamente á esta capitanía general de las carteras y talonarios anulados pertenecientes á jefes ú oficiales que de ellos dependan, expresando el motivo á que obedece la anulación y tan pronto como aquella ocurra.

*

Hoy á las diez la Plaza entregará al oficial del destacamento del polvorín «Ne Beyana» los locales que se destinan para el alojamiento de dicho oficial y tropa y demás que sean necesarios, interviniendo en la expresada entrega el Sargento mayor de esta Plaza y funcionarios de reglamento.

Desde hoy cubrirá el destacamento del polvorín de «Ne Beyana» un oficial, un sargento, dos cabos, un corneta ó tambor y diez soldados.

De esta fuerza se designarán un ranchero y un ordenanza para las necesidades del destacamento y con la restante se montará una guardia de un cabo y cuatro soldados, que establecerá un centinela en la garita inmediata al polvorín de la verja.

Las instrucciones que deberán observarse en dicho destacamento y guardia (aparte de las generales establecidas) las recibirá el oficial oportunamente.

Ha sido nombrado para cubrir este servicio el segundo Teniente (E. R). D. Antonio Más quien extraerá la cantidad necesaria para las atenciones del mismo, el menaje y la menestra suficiente para la fuerza á sus ordenes, hasta fin de mes.

Este destacamento será relevado los días 1.° y 15 de cada mes, y vestirá el traje de marcha con pantalón de paño y capote azul.

Sección de sucesos

Ayer mañana en una casa de la Plaza de Abastos, ocurrió una sensible desgracia que por fortuna, no tuvo un funesto desenlace.

La niña Catalina Morey de cinco años de edad, se encontraba jugando en la puerta de su casa un tercer piso de la referida plaza con una hermanita suya; se conoce que Catalina se encaramó sobre el pasamano y perdió el equilibrio cayendo por el hueco de la escalera.

Por la gran altura del piso la caida era mortal de necesidad, si el cuerpo de la niña al caer no hubiera tomado un balance de derecho á izquierda, rebotando de uno á otro lado de la escalera.

A los gritos de la infeliz criatura y de su hermanita, acudió la madre y varios vecinos que recogieron del patio el cuerpo de la pequeñuela, cubierto de sangre por los golpes recibidos, trasladándola inmediatamente á la casa de socorro, donde le practicó la primera cura el médico de guardia Sr. Pizá, el cual le apreció numerosas contusiones que calificó de pronóstico reservado.

—Ayer mañana en la finca denominada *Son Banya* del «Coll d'en Rebasa» puso fin á su vida el vecino de aquel caserío Francisco Mayol Canet, de 43 años y de estado casado.

Según versiones de su esposa y parientes, el desgraciado Mayol hace años padecía una enfermedad del estómago, creyéndose sea la causa de haber tomado tan fatal resolución.

Ayer mañana Francisco dijo á su esposa é hija que se iba á dar una vuelta por la finca que cuida en *Son Banya.*

A las once de la mañana, al ver que no regresaba, su hija decidió ir en su búsca verificándolo en compañía de una prima suya. Al llegar á la referida finca encontró la puerta de una pequeña casita que en ella hay, medio entreabierta; la empujó para entrar y se encontró con el cuerpo de su padre colgado de una viga por dos cuerdas unidas y una escalera inmediata que se supone la utilizó para consumar el hecho.

En poco tiempo circuló la noticia por aquel caserío dándose cuenta inmediatamente á la autoridad judicial la cual se personó en el lugar del suceso comenzando la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio de esta capital, en donde hoy se le practicará la autopsia.

—Ayer tarde fué asistido en el dispensario de la Cruz Roja un joven que estando cargando una pistola de salón se le disparó produciéndole una herida de bastante gravedad en la palma de la mano derecha.

—El señor Gobernador civil de esta provincia ha castigado con multas de cinco pesetas á cada uno de varios individuos vecinos de San Antonio y Santa Eulalia (Ibiza) denunciados por la Guardia civil por usar armas prohibidas.

—Esta mañana ha sufrido un síncope un anciano en la calle de Montesión el cual ha sufrido una leve contusión en la cabeza á consecuencia de una caida.

Prontamente ha sido auxiliado por unos transeuntes quienes le prestaron los auxilios convenientes.

—La guardia civil del puesto de Santa Eulalia (Ibiza) da cuenta de haber denunciado al Juzgado municipal de la misma á ocho individuos, los cuales fueron sorprendidos por dicha fuerza, en una casa de campo jugando á los prohibidos.

—Esta mañana un joven que transitaba por la explanada de la Lonja montado en una bicicleta ha sufrido una caída, produciéndose la dislocación de la pierna derecha.

Auxiliado por unos marineros ha sido conducido á la casa de socorro donde ha sido curado por el médico de guardia.

—Ha sido denunciado al Juzgado un matrimonio que en la calle de Bauló promueve fuertes escándalos á diario.

—En las afueras de la puerta de Jesús se desbocó una caballería que tiraba de un carretón emprendiendo desenfrenada carrera lanzando al conductor á gran distancia, de cuyas resultas sufrió contusiones.

Fué auxiliado por unos transeuntes quienes le condujeron á la casa de Socorro donde fué curado.

En la tarde de ayer hallándose trabajando en la edificación de una finca existente en la calle de Pelaires, el Albañil llamado Antonio Horrach cayóse del andamio produciéndose contusiones de alguna consideración.

Auxiliado por sus compañeros fué trasladado á la casa de Socorro en donde se le predigaron los auxilios convenientes por el médico Sr. Pizá.

Más tarde fué trasladado á su domicilio.

—Ayer tarde sufrió una fuerte caida que le produjo fuerte conmoción cerebral, una anciana que transitando por la calle de San Jaime por temor á no ser atropellada por un carro, refugióse en un taller de carpintería cayéndose produciéndose fuertes contusiones en la cabeza.

En vista del gran estado de la infortunada mujer, fué conducida al Hospital donde fué curada por el Director del mentado establecimiento señor Escalas.

De la Audiencia

Suspensión

Por enfermedad del procesado don José Ulled, se ha suspendido esta mañana la causa que debia verse en juicio oral y público.

La causa habia despertado algún interés á juzgar por los muchos curiosos que aguardaban la celebración del acto.

Muerte repentina

Esta mañana á las diez, en un café de la Plaza de San Antonio conocido con el nombre de *C'an Damiá*, el anciano llamado Gabriel Rebassa Bosch se ha sentido indispuesto sufriendo un ataque.

El dueño del establecimiento al ver el estado en que se hallaba el anciano, llamó al guardia municipal que presta servicio en la referida Plaza, Antonio Artigues, el cual en un coche de alquiler le ha conducido inmediatamente á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia.

Fué asistido por el médico señor Obrador y á pesar de los cuidados de la Ciencia, el Gabriel Rebassa falleció á los pocos minutos de su llegada, sin poder pronunciar palabra.

El anciano contaba 72 años, de estado casado aunque se encontraba, desde hace dos años, separado de su familia por incompatibilidad de caracteres. Sufria una angina en el pecho.

El médico señor Obrador certificó la defunción y el cadáver ha sido conducido al Cementerio.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jerónimo en honra de Santa Paula: Exposición á las seis; á las nueve y media Tercia y Misa con sermón por el R. don Jaime Sastre, Pbro.; al anochecer Rosario, sermón por el mencionado orador, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario y Letanías, primer día de Triduo, siendo el orador el R. don Salvador Rigo Pbro., y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En Santa Eulalia, al anochecer, después de rezada una parte del Rosario, empezará otra novena dedicada á San Blas.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Santoral

Hoy.—La conversión de san Pablo apostol y del beato Ramón Llull y santa Elvira virgen.

Mañana.—Santa Paula viuda y san Policarpo obispo y martir.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

LAS CORTES

Senado

M. 25—1'10 m.

A la hora de costumbre comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el señor López Muñoz.

Aprobada el acta el General Luque sube á la tribuna y lee un proyecto de ley proponiendo á la Cámara el ascenso del Teniente Coronel Sr. Fernández Silvestre.

A continuación se dirigen al gobierno varios ruegos de escaso interés y se pasa á la orden del dia.

En votación definitiva se aprueba el proyecto estableciendo las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año corriente.

Antes de la votación el Senador señor Allende hace algunas observaciones al número fijado como contingente de las fuerzas navales, observaciones que son contestadas por el Sr. Pidal.

En la pequeña discusión que se entable intervienen los señores Fernández y Auñon y Esteban Collantes, despues se declara urgente el proyecto y queda definitivamente aprobado.

Lo mismo se hace con el proyecto de ley de ferro-carriles secundarios y se levanta seguidamente la sesión.

Congreso

Con gran animación en escaños y tribunas comienza en el Congreso la sesión ordinaria ocupando la Presidencia el Sr. Conde de Romanones.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior el Sr. Azcárate pide la palabra y se produce la expectación consiguiente en toda la Cámara.

Las tribunas están totalmente ocupadas y los escaños ofrecen el aspecto de las grandes solemnidades.

Debate acerca de la crisis

E Sr. Azcárate se levantó é inicia un debate acerca de los rumores circulados que hacian referencia al planteamiento de la crisis.

Recoje las distintas versiones que circularon en los pasillos y en el salón de conferencias y las comenta en tono humorístico para deducir en consecuencia que la crisis fué planteada en las altas esferas donde no tienen acceso los ciudadanos.

Relata las distintas versiones que de su planteamiento hizo la Prensa, extrañándose de que el Sr. Canalejas, despues de considerarse como caido y sustituido en el poder por el Sr. Maura, dijera á los periodistas, con cierta frescura, que aquí no habia pasado nada, ni nada habia ocurrido como si fuéramos todos unos cándidos que jugamos á capricho al quita y pon de gobiernos.

Esto no es serio y el Gobierno debe estar interesado en que se diga la verdad ante el Parlamento, pues tenemos derecho á saber lo que ocurre en las esferas donde desarrolla su vida el poder constitucional.

Hay algo grave, que debió ocurrir no sabemos donde que hizo tambalear al Gobierno y este a go no debe ignorarse en el Parlamento llamado á la gobernación del país por ministerio de la ley.

Queremos que el Sr. Canalejas puntualice los términos como se planteó la crisis y la forma como tuvo solución á espaldas del Parlamento, y esto por patriotismo, por acto de cortesia cuando no en cumplimiento del deber.

Habla Canalejas

El Sr. Canalejas se levanta para contestar al Sr. Azcárate produciéndose el silencio en toda la Cámara.

Comienza el Sr. Canalejas calificando de fantasías las manifestaciones del orador y añade:

Estamos aquí porque no hemos perdido ni un solo momento la confianza de la Corona y ademas porque no existe la menor discrepancia entre los Ministros, lo cual indica que somos capacitados para seguir gobernando.

Además puede tener la seguridad el Sr. Azcárate de que contamos con la mayoría y si ello le cabe duda puede probarlo mediante la presentación de una proposición incidental.

De modo que si gozamos de la confianza de la Corona, estamos identificados los que formamos parte del Gobierno y tenemos á nuestro lado al Parlamento, no hay para qué hablar de crisis, pues falta uno cualquiera de estos elementos que pueden determinar el fracaso de una política y el cambio de Gobierno.

Puede estar tranquilo el Sr. Azcárate de que nada se labora en las altas esferas á espaldas del Parlamento.

Amigos entusiastas del régimen constitucional, cuando se produzca la crisis lo sabrán las Cámaras, pues no queremos, ni hemos pensado en gobernar á espaldas del Parlamento.

Hemos de suponer que estas manifestaciones claras, concretas y terminantes satisfarán al Sr. Azcárate, pues no vá á empeñarse en que haya crisis cuando rotundamente afirmamos que no la hay.

No tengo necesidad de demostrar que esta crisis se inventó en el salón de conferencias, porque esto lo sabe todo el mundo, pero á su invención propalada no sé con que fines contesta el Gobierno afirmando que está en el banco azul porque cuenta con el país, la Corona y la unidad de su criterio.

Al terminar el Sr. Canalejas suenan muchos aplausos.

Rectifica Azcárate

El Sr. Azcárate usa de la palabra para rectificar.

Dice que las palabras del Sr. Canalejas no están de acuerdo con los hechos, pues habla de la mayoría y esta creyó de una manera indudable que la crisis se habia planteado el pasado lunes.

Se producen grandes protestas en los bancos al pronunciar estas frases el orador.

Explica el Sr. Azcárate lo que significa la confianza de la Corona y termina declarando que no le satisfacen las explicaciones del jefe del Gobierno.

El Sr. Canalejas le replica insistiendo en las manifestaciones anteriores.

Interviene Maura

Cuando termina el Presidente del Consejo su rectificación se levanta el Sr. Maura para intervenir en el debate produciéndose la consiguiente expectación.

El Sr. Maura, con tono reposado y dando muestras de su gran entereza de ánimo, anuncia que vá á decir la verdad de lo ocurrido desvaneciendo los rumores que circularon.

Afirma que el dia 14 de los corrientes fué llamado á Palacio por Su Majestad el Rey al objeto de ser consultado.

En la Cámara Régia dijo cuanto creia de interés para la Patria y para la Monarquia y sin embajes ni rodeos manifestó que estimaba debia continuar en el poder el Sr. Canalejas por estimar que no habia fracasado como Gobierno ni tampoco que convenia al país el cambio de politica.

No han variado los acontecimientos en el corto espacio de unos dias, por consiguiente es preciso dejar las suposiciones y tomando por base la reconocer que mi visita á Palacio el dia 22 fué de pura cortesia.

Supongo que no se querrá incapacitarme, para sin otros fines que los del respeto al Monarca, vaya á Palacio en vísperas del Santo de S. M. para testimoniarle mi consideración, cuando considere que tal vez al dia siguiente no podré cumplir con lo que yo estimo un deber.

Los rumores que se han propalado, que encontraron eco en el salón de conferencias, que recogió la prensa, nacieron por el empleo de malas artes que condeno y considero increibles y bochornosos.

Suenan grandes aplausos.

Estimase que el señor Maura, con su discurso, afianzó al señor Canalejas en el goce del poder.

El leader de los socialistas

Después del señor Maura habla Pablo Iglesias.

Comienza afirmando que cuanto ha publicado la Prensa no ha sido inventado por los periodistas, sino que fué producto de lo que se decía y de lo que se murmuraba.

Las explicaciones de la crisis que han dado los señores Maura y Canalejas no satisfará al país, quien apesar de lo que se diga seguirá sospechando que la crisis la inició la Corona y se hizo á espaldas del Parlamento; y esto como es consiguiente no no es constitucional.

Pequeños incidentes

El señor Canalejas replica al señor Iglesias diciéndole que la Corona es la primera que lamenta lo ocurrido, lo cual por mucho que quiera no puede evitar.

El Sr. Soriano dice que la comedia que quieren representar los Sres. Maura y Canalejas es una farsa inútil que tiene por finalidad engañar al país.

Quieren continuarla llamándose puntales de la Monarquía y anuncia el planteamiento de un debate ámplio donde pueda discutirse la intervención del regimen en los asuntos que afectan á la gobernación del Estado.

Dirigiéndose al Sr. Lacierva le increpa porque le vuelve desdeñoso la espalda y le reta para que le mire cara á cara.

Grandes protestas en toda la Cámara y fuertes campanillazos de la Presidencia.

Sigue el Sr. Soriano censurando al Sr. Maura por hablar en las antecámaras de Palacio entre camarillas y callar ante el Parlamento.

Excitale para que hable y se da por terminado el debate sobre la crisis continuando el político iniciado hace unos días.

Los escaños pierden animación y gran número de diputados en los pasillos comentan el debate enalteciendo el triunfo del Sr. Canalejas y el patriotismo del Sr. Maura.

Debate político

El señor Barral

Acto continuo se reanuda el debate político.

Levántase el señor Barral y, previa la vénia del señor Conde de Romanones que preside, tratando de lo ocurrido en Valencia durante el mes de Septiembre próximo pasado niega en absoluto que la huelga que allí se desarrolló revistiera el carácter de revolucionaria.

Censura y reprende al Gobierno por las persecuciones de que fueron objeto los obreros y la prensa por las autoridades civiles y militares.

Niega la exactitud de las noticias que circularon respecto de los tormentos aplicados á los reos de Cullera, dice que dejó de afirmarlo al ser interrogado por las autoridades, que solo se limitó á recoger los rumores que circularon acerca de este particular.

Discurso de Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas, que ocupa el banco azul, levántase para contestar al diputado republicano señor Barral.

Empieza, el señor Canalejas, recordando los artículos del código que hacen referencia á los movimientos sediciosos y refiere con minuciosidad de detalles las colisiones y disturbios desarrollados en la ciudad del Turia en Septiembre del año pasado.

Dice que los sediciosos cortaron los hilos del telégrafo derribando los postes y que interceptaron la circulación de ferrocarriles levantando las lineas férreas.

Dice que lo de las torturas y malos tratos aplicados á los reos de Cullera es falso pués así lo demuestra palpablemente el dictámen emitido por los médicos enviados por el Gobierno á Cullera para reconocer á los presos.

Todo cuanto se dijo respecto de este asunto— continúa diciendo el Presidente del Gobierno— fué una impostura, injurias que infirieron los ánimos exacerbados á las autoridades para justificar el estado de guerra en que habia sido declarada la provincia de Valencia.

Mucho se fantaseó y dijo acerca de las torturas—prosigue diciendo Canalejas—pero, quedó bien demostrado que era falso, pués de resultar cierto, el Gobierno hubiera tomado serias medidas contra los culpables.

Rectifica el señor Barral.

Otro asunto

Entrase á la discusión del proyecto de ley que hace referencia al procedimiento de enjuiciar á los Diputados y Senadores.

Voto particular

El diputado señor Figueroa presenta un voto particular censurando la supresión del párrafo que se refiere al enjuiciamiento de los diputados militares que forman parte del Consejo Supremo de Guerra.

Le contesta el señor Alba diciendo que se aceptarán todas las enmiendas que serán presentadas y guarden armonia con el proyecto de Ley.

Se da lectura á la enmienda presentada por los señores Alcalá y Zamora en el sentido de que cuando se trate de delitos cometidos por los militares ya pertenezcan al Ejército ó á la Armada sean sometidos y juzgados por el Consejo Supremo de Guerra.

Algunos diputados rectifican y es desechado un voto particular presentado por el señor Salillas proponiendo sean grabados en letras de oro, en el Salón de sesiones del Congreso, los nombres de los catorce diputados que firman la Ley de la Constitución de Cádiz.

Los señores Canalejas, Romanones y Dato muéstranse conformes con la petición del señor Salillas, pero es desechada la proposición por mayoría de votos.

La redención á metálico

El diputado señor Romeu propone sea prorrogado el plazo concedido para la redención á metálico de los reclutas que deben incorporarse á filas en el próximo alistamiento.

La proposición es aprobada por unanimidad.

A propuesta del señor Canalejas por ser ya hora muy avanzada, el Presidente señor Conde de Romanones levanta la sesión.

Varias noticias

M. 25 (2'15)

Visitando á Aguilera

El general Aguilera que llegó anteayer á Madrid procedente del teatro de la guerra, es muy visitado por amigos militares y particulares, quienes ansían adquirir noticias concretas de nuestra acción en Melilla.

Interrogado el señor Aguilera acerca de los rumores que han circulado estos días asegurando que entre el Capitán General de nuestra posesión española del Norte de Africa señor García Aldave y él reinaba cierta discrepancia por haber surgido entre ellos ciertas diferencias, negó el general Aguilera en absoluto tales rumores diciendo que se trataba de un *canard*.

No habrá nuevas operaciones.

El general Aguilera ha manifestado que en Melilla no se llevarán á cabo ya más operaciones nuevas, pues duda que la harca enemiga nos ataque nuevamente ya que las tropas españolas les han impuesto duros castigos y se halla muy quebrantada.

Dijo que estimaba contraproducente sostener actualmente en el campo enemigo 46 posiciones, pues ésta, dados los duros castigos que le han impuesto no tomaría la ofensiva por su quebrantamiento.

Petición de Aguilera

El general Aguilera ha dicho que visitará á S. M. el Rey y al Presidente del Consejo señor Canalejas para suplicarles que le sea levantada la situación de cuartel para emprender el viaje de nuevo á Melilla.

Desea el señor Aguilera que el Gobierno no acuerde nunca, más declarar le en tal situación.

En los alrededores del Congreso

Durante el tiempo que duró la sesión que se celebró ayer tarde en el Congreso de los Diputados, en aquellas inmediaciones notábase inusitada animación, esperando adquirir noticias de nuevos acontecimientos políticos. Entre los que aguardaban, dominaba el elemento obrero.

En las tribunas

La sesión celebrada ayer en el Congreso habia despertado gran interés.

Las tribunas hallábanse repletas, resultando incapaces para contener á la gente que pugnaba por entrar.

Los escaños veianse repletos.

Interés defraudado

El interés que habia demostrado el público por la discusión parlamentaria de ayer, creyendo que ocasionaria la crisis del Gobierno defraudando las esperanzas de los que habian asistido al Congreso quienes se deslizaron por los pasillos, terminada la sesión, haciendo sabrosos comentarios.

Una frase de Sol y Ortega

Entre los muchos comentarios que se hacian en los pasillos, el diputado señor Sol y Ortega. «Los que estuvieron mas acertados fueron los maceros de los Ministeriales que declaraban que la discusión de esta tarde habia servido para demostrar la disciplina de la mayoria que ofreció incondicionalmente su adhesion a Canalejas para robustecer la fé que tiene en el régimen parlamentario.»

De la Bolsa

Madrid 24 á las 18

Interior contado	84'70
Interior fin de mes	81'90
Amortizable, 5 p%	102'[illegible]0
Amortizable nuevo	95'10
Banco de España	451'00
Compañía Tabacalera	295'00
Francos	0'00
Libras	27'16
Exterior	95'37

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'25
Fomento Agrícola	10[illegible]'00
Ferro-carriles de Mallorca	102'00
Acciones Valores Isleña	172'50
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	128'[illegible]0
La Económica	24'50
Bonos Municipales	44'50
Obligaciones Teatro Lírico	352'03
Obligaciones Compañía Mallorquina de Electricidad	102'00
Obligaciones Ferrocarril de Soller 4 1/2 p%	98'00

Gacetillas

La sociedad de Oficiales Barberos de esta capital, en Junta general celebrado anteayer, acordó presentar una petición á los patronos «La Novedad» pidiendo el aumento de un 30 por 100 sobre el jornal que rige en la actualidad.

Dichos oficiales basan la petición en lo caro que están las subsistencias en Palma.

También se procedió á la renovación de la Junta directiva, quedando elegidos los señores siguientes:
Presidente: D. Antonio Roig.
Vice-presidente: D. Gabriel Ferrá.
Contador: D. Jaime Riera.
Secretario: D. Jaime Simonet.
Vice-secretario: D. Manuel Navarro.
Vocales: D. Jaime Pascual, don Antonio Canals y don Jorge Mut.

—En virtud de autorización de la Dirección General de Comercio, queda prorrogada hasta 31 del actual el plazo de reclamaciones referentes á las listas electorales de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

—Siguen con esmerada prontitud los trabajos de desmonte de las casetas del Muelle.

—En la Secretaría del Ayuntamiento del pueblo de Alaró, se halla expuesto á efectos de reclamación, el proyecto de alineación y rasante de las calles de Jaime I y Ramón Llull, del puesto de Consell.

—En el Gobierno Civil se halla de manifiesto el expediente presentado por don Bartolomé Cabrer Serra en el que solicita el correspondiente permiso para instalar en la calle de la Concepción en la casa de su propiedad señalada con el número 82, un motor eléctrico de medio caballo de fuerza destinado á poner en movimiento el pistón de una máquina para la elevación de aguas.

—En la Administración de Hacienda de esta provincia se halla expuesto al público á efectos de reclamación la matrícula industrial y de comercio de esta ciudad correspondiente al año actual.

—Reina gran entusiasmo entre los estudiantes del Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana con motivo de la fiesta literaria que dichos alumnos están llevando á cabo para el dia 28 del corriente y que promete ser en extremo lucida contando con el entusiasmo que reina entre los organizadores.

Por una brigada de obreros albañiles se está llevando á cabo la operación de restauración del subsuelo de las vias laterales del paseo del Borne que tan necesario era.

—Por la Benemérita que presta sus servicios en esta capital, fué detenido un individuo presunto autor de la sustracción de un pavo del predio «Ca'n Gomila» de este término municipal.

—En sesión celebrada el dia 21 en la Sociedad «La Marina» para proceder á la elección de cargos de la Junta Directiva, resultando elegidos.
Presidente.—Don Ramon Mancebo y Piris.
Vice-Presidente 1.°—D. Bartolomé Oliver.
Vice-Presidente 2.°—D. Juan Palmer.
Contador.—D. Francisco Castelló.
Tesorero.—D. Antonio Mir.
Archivero.—D. Juan Bennasar.
Secretario General.—D. Pablo Salvador.
Secretarios en Comisión 1.°—Don Rafael Juan, 2.° D. Gerónimo Llitró, 3.° D. Pedro Canet y 4.° D. Bartolomé Suau.
Vocales.—1.° D. Miguel Ferragut y 2.° D. Pedro Thomás.

—El Juez de Marina nombrado al efecto cita llama y emplaza á Antonio Vicens para que en el plazo de 30 dias se presente á dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por falta de concentración á filas.

—El precio de las naranjas cotizado en el mercado de Sóller para el embarque del mercado francés es de 6'25 pesetas la carga, sufriendo alguna alteración el precio si son de mejor calidad que las ordinarias.

Los limones se cotizan á 10 pesetas la carga.

—En virtud de autorización de la Dirección General de Comercio, queda prorrogado hasta el 31 del actual el plazo de reclamaciones referentes á las listas electorales de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Espectáculos

Lírico

Funciones de cinematógrafo con variado y escogido programa, de 6 tarde á 11 noche.

Entrada general 18 céntimos.

Balear

Función de cinematógrafo y variedades.

Entrada general 18 céntimos.

La Protectora

Todos los días función de cinematógrafo con variado y escogido programa. Entrada general 10 céntimos

Circulo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO (la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bonnasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 56 cym. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con sólo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luis Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario).

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los fabricantes de tejidos

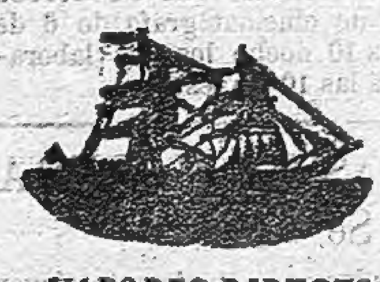
Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.



LINEA PINILLOS

VAPORES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas saldrá de este puerto directamente el día 19 de Enero el magnífico vapor

BALMES

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á lo señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

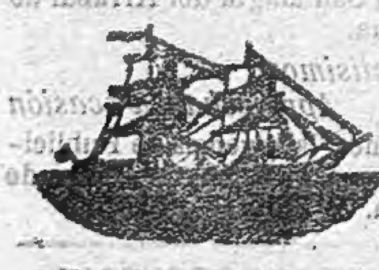
Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Barcelona el día 22 de Enero el magnífico vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.



LLOID SABAUDO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiéicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 18 de Febrero saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49- 1.º

Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIÁN GARAU TOMÁS

Llucbmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada

SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopedia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos Año 5.º de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos.

Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 18-2.º—PALMA

Artritismo
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulacion

CURACIÓN RADICAL

POR EL

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR de la SANGRE

DE VENTA en todas las Droguerias

Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositario general para toda España:

Don Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN

Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

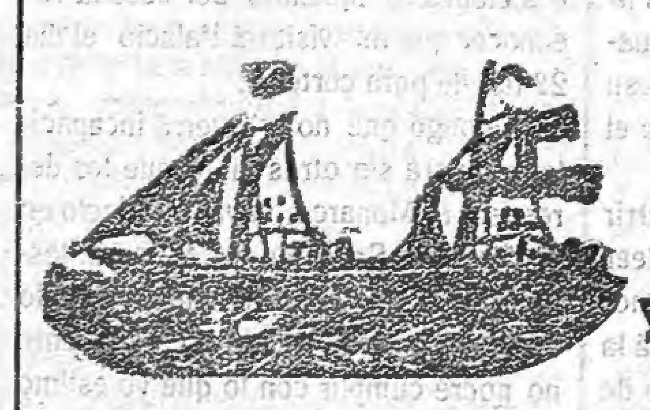
al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA. Plaza del Pino 3, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.



EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO	1 Febrero.	P. HUMBERTO	7 Marzo.
ITALIA	11 Febrero.	SAVOIA	10 »
REGINA ELENA	22 »	BRASILE	24 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.